

Guayaquil, 30 de Junio del 2.011

SEÑORES:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
FARMACIA MALDONADO MALDOFAR C. LTDA. —
CIUDAD.-**

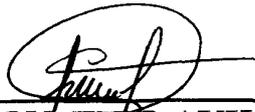
De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los Libros y documentos Contables de **FARMACIA MALDONADO MALDOFAR C. LTDA.** El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Correspondientes al Ejercicio Económico del 2.010, los mismos que son Confiables y que han sido Elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que Surgen desde los Inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa se ha Desarrollado con absoluta Normalidad y su Movimiento Operacional se ha Concretado a las Actividades Previstas en la Empresa.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social Encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE,


**ECON. TITO AVILA T.
COMISARIO
C.C. # 130356548-3**

